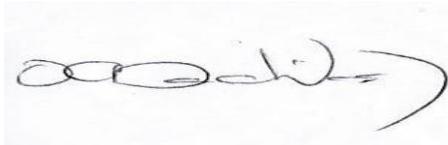


AVISO

Que por auto 2021-2449 del 20 de octubre de 2021, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por los señores Carlos Augusto Naranjo Tangarife, con C.C 75.068.825; Sergio Naranjo Candamil, con C.C 1.053.844.992; Mayerly Naranjo Candamil, con C.C 1.053.786.535; Milena Andrea Naranjo Carvajal, con C.C 30.326.963 y Valentina Naranjo Naranjo, con C.C 1.010.140.103, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado Finca Portugal, ubicado en el Corregimiento La Cristalina de la vereda Lisboa en el municipio de Manizales, departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2021-0114.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 29 de NOVIEMBRE de 2021 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: _____

FECHA DE DESFIJACIÓN: _____

FUNCIONARIO ENCARGADO: _____

Elaboró: Marynella Herrera

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)